

Polifonía y liturgia en los conventos femeninos hispalenses (c. 1600)

RUIZ JIMÉNEZ, JUAN

Real Academia de Bellas Artes de Granada

[0000-0001-8347-0988](https://www.ra-baeg.es/)

Resumen

La visita que el cardenal, arzobispo de Sevilla, Fernando Niño de Guevara realizó a los conventos femeninos de esta ciudad, el 1 de julio de 1603, nos proporciona una importante información sobre la práctica de la polifonía en estos cenobios hispalenses.

Palabras clave

tercia , misa , vísperas , proyecto mujeres y redes musicales , capilla de música del convento de San Leandro , capilla de música del convento de San Clemente , capilla de música del convento de Santa Clara , capilla de música del convento de Santa María de las Dueñas , capilla de música del convento de Santa Paula (Sevilla) , Fernando Niño de Guevara (cardenal, arzobispo, inquisidor general) , cantor , ministriles

La visita que el cardenal, arzobispo de Sevilla, Fernando Niño de Guevara realizó a los conventos femeninos de esta ciudad, el 1 de julio de 1603, nos proporciona una importante información sobre la práctica de la polifonía en estos cenobios hispalenses. Se han conservado los mandatos dados por el arzobispo como consecuencia de esa visita, los cuales, entre otros, fueron leídos en el convento de San Leandro a la abadesa y toda su comunidad por el canónigo de la catedral y visitador general Juan Hurtado el 7 de agosto de ese mismo año:

“- Ítem, que digan la hora con mucha devoción y pausa sin dejar de decir palabra ni verso alguno en los salmos, porque somos informados que cuando en los días principales se dice Tercia solemne en canto de órgano, se dexan de decir algunos versos por no detener mucho al pueblo. Mandamos que de aquí en adelante no se haga así sino que se canten y digan enteramente todos los psalmos aunque se hayan dicho por la mañana la tercia rezada so pena de privación de oficio a las cantoras y de seis meses que no puedan librar con persona alguna aunque sea de las permitidas y encargamos la conciencia a la abadesa y priora lo executen así y no permitan que de ninguna manera se haga.

- Ítem mandamos que en los oficios que echa la cantora cada uno haga su semana como le viniere...

- Ítem, mandamos que cada día se diga misa cantada, la cual digan los capellanes mayores por sus semanas y que todas las religiosas que no estuviesen enfermas o legítimamente impedidas y con licencia de la abadesa vayan a oficiarla y que todas canten y se llegue al facistol aunque sean las músicas de canto de órgano so pena que la que no fuere no pueda aquel día librar con persona alguna...

- Ítem, mandamos que ninguna monja pueda convidar para ninguna fiesta predicadores, cantores, ministriles sin licencia nuestra, de nuestro visitador en escrito..."

Estos mandamientos generales de visita ponen de manifiesto que la práctica polifónica en los conventos femeninos hispalenses debía estar más extendida de lo que por el momento hemos podido localizar por otras fuentes.

Véase también:

<http://www.historicalsoundscapes.com/evento/309/sevilla>

<http://www.historicalsoundscapes.com/evento/310/sevilla>

<http://www.historicalsoundscapes.com/evento/638/sevilla>

<http://www.historicalsoundscapes.com/evento/1154/sevilla>

Fuente:

Archivo General del Arzobispado de Sevilla. I.II.4. Visitas. Caja 5151.

Bibliografía:

Publicado: 13 Ago 2017 **Modificado:** 20 Ene 2025

Referenciar: Ruiz Jiménez, Juan. "Polifonía y liturgia en los conventos femeninos hispalenses (c. 1600)", *Paisajes sonoros históricos*, 2017. e-ISSN: 2603-686X.

<https://www.historicalsoundscapes.com/evento/697/sevilla>.

Recursos



Iglesia del convento de San Leandro. Fotografía de José Becerra

[Enlace](#)



Convento de San Leandro. Coro



Retrato de Fernando Niño de Guevara. El Greco (1597-1600)

["https://embed.spotify.com/?uri=spotify:track:33cXLhFfMWQAPKRmw6rdrC](https://embed.spotify.com/?uri=spotify:track:33cXLhFfMWQAPKRmw6rdrC)

In exitu Israel. Francisco Guerrero